

COPA TT 4 ESTACIONES PROTOCOLO CORONAVIRUS COVID-19

El objeto de este documento es plantear las medidas preventivas y actuaciones específicas para el desarrollo de actividades deportivas al aire libre. Con la adopción de las mismas se persigue combatir la propagación del Covid-19, haciendo que el deporte sea, como siempre ha sido, un bien de interés general y un catalizador del estado de salud y bienestar, así como un derecho civil irrenunciable para todas las personas. Este plan pretende ser una herramienta inclusiva y accesible para todos los agentes que componen el ecosistema del deporte motociclista madrileño, de forma que todas las entidades, organizaciones e instituciones se vean representadas, apoyadas e impulsadas por las propuestas de activación que se incorporan. Todos vamos a ser necesarios para sumar, por ello, este plan nace con la vocación de no dejar a nadie atrás, incluyendo las soluciones desde un enfoque general, pero considerando las características particulares de los distintos colectivos existentes. El deporte del motociclismo, al ser un deporte individual y que se tiene que llevar una protección extra, puede ser uno de los deportes que puedan reanudar su actividad lo antes posible, ya que todos los pilotos van con casco, gafas, guantes y protecciones.

PROTOCOLO PARA LA VUELTA A LAS CARRERAS DE LA COPA TT 4 ESTACIONES

Medidas de Información y comunicación previas al inicio de la Competición

Todos los protocolos y documentos referentes al COVID-19 se publicarán en la página web de la Copa tt 4 Estaciones, en la sección de COVID-19.

Lo primero para el comienzo de las competiciones:

Generalidades

- Limpieza y desinfección profunda, prestando especial atención a los elementos y zonas de uso común.
- Realizar las funciones de señalización y balizamiento que aseguren en todo momento las circulaciones y las relaciones de forma segura.
- Marcajes de seguridad en cualquier puesto de atención al público, garantizando una distancia de 2 metros entre usuarios.
- Colocar cartelería en lugar visible en la instalación para informar y recordar a los usuarios y trabajadores la obligación de cumplir las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el Covid-19, con especial énfasis en la recomendación de lavado frecuente de manos a usuarios y trabajadores durante la estancia en las instalaciones.
- Dotar de los EPIs que las autoridades sanitarias recomienden a todas las personas de la organización (personal de verificaciones, cronometraje, servicio Médico, Comisarios, Auxiliares, etc,) de la instalación en función de sus tareas y competencias.
- Toma de temperatura corporal antes del acceso a la instalación, mediante medios homologados, restringiendo la entrada a aquella persona que arroje valores superiores a 37, 2º.
- Obligado uso de mascarilla de protección, según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, por parte toda persona que se encuentre en la instalación, excepto en espacios personalizados que aseguren las medidas de seguridad.

- De forma general y siempre que sea posible, realizar cualquier pago con tarjeta, para evitar, en la medida de lo posible, el contacto con monedas y billetes.

- Garantizar el distanciamiento social mínimo de 2 metros entre personas mediante la separación o alternancia de máquinas/equipamiento; el marcado de suelo; la vigilancia por parte del personal o cualquier otro método efectivo.

- El aforo de las instalaciones estará limitado en todo momento al número de personas que garanticen las distancias de seguridad.

- Intensificar los servicios de limpieza de las instalaciones, especialmente vestuarios, aseos y zonas de actividad deportiva, estableciendo ciclos periódicos de la misma, especialmente al finalizar y antes del inicio de cada actividad, Incrementar el protocolo de revisión de papeleras y retirada de residuos, garantizando así una limpieza y desinfección permanente de las instalaciones.

- Se recomienda que, en los cursos que así lo requieran, por el número de participantes o por las características propias del lugar, se realicen bajo demanda y reserva previa, usando para ello los canales necesarios y garantizando en todo momento las distancias de seguridad de 2x2 por usuario.

- Los monitores y cargos oficiales mantendrán la distancia de 2 metros con el federado.

- En todas las actividades que se realizan al aire libre se garantizará en todo momento el distanciamiento de 2 metros entre personas.

Cuantificación Personal organizativo

- 2 Personal Federación Asturiana de motociclismo
- 2 Cargos oficiales club
- 2 Personal cronometraje
- 6 Servicio médico
- 2 Comisarios técnicos y preparque
- 20 Comisarios de Pista y auxiliares
- 4 Avituallamiento
- 2 Prensa Fotógrafo
- 4 Fuerzas de Seguridad del Estado o Autonómicas

Pilotos y equipos

- 250 Pilotos
- 250 Mecánicos y acompañantes
- 0 Público

Protocolos

La federación nombrará una persona encargada de que se cumplan estos protocolos y mandará a la federación las incidencias para que la Federación haga un control y seguimiento de las mismas.

Verificación administrativa

- El espacio reservado para esta función debe respetar en espacio mínimo de protección entre sus ocupantes. Se dividirá el tiempo de las verificaciones por categorías, publicando un horario previo.
- No debe de haber ningún intercambio de documentos.
- La fila para esta verificación debe respetar los espacios de 2 mts. entre sus ocupantes.
- En las competiciones que sea necesario los transponder o los petos, estos se entregarán debidamente desinfectados, manteniendo el protocolo indicado (COVID19) por la persona encargada de repartirlos. Una vez terminada la competición se indicará el lugar donde cada participante debe dejarlo, manteniendo las medidas citadas, utilizando un recipiente cerrado con una abertura suficiente para la entrada del mismo.
- Rellenar el Cuestionario COVID (Anexo 1). Este Cuestionario lo deberá analizar la persona encargada que se cumpla el protocolo antes de la actividad y en caso de duda con algún participante, no podrá participar en la actividad.

Avituallamiento

La organización preverá bolsas individuales para el avituallamiento del personal de organización. Serán elaborados con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su contenido libre de Virus (mascarilla, guantes, etc.).

Entrega de trofeos

- Obligatoriedad de acceder a esta ceremonia con los elementos de protección (mascarilla y guantes) y manteniendo la distancia de seguridad (2 metros).
- Solo podrán acceder a la entrega de trofeos pilotos y 1 acompañante por piloto, esta norma se ira ajustando según vaya avanzado la situación del COVID-19 y las administraciones vayan adecuando la normativa del acceso a instalaciones deportivas.
- Trofeos, serán desinfectados siguiendo el protocolo COVID-19 pulverizándolos con una solución de agua y lejía 1:50.